



**Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**“Adquisición de equipos para usarse en bombas de infusión para el cierre del 2024”**  
**LA-50-GYR-050GYR051-N-165-2024**

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del 10 de octubre de 2024, en la Oficina de Adquisiciones perteneciente al Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10. de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Ing. Jenny Berenice Robles Jiménez**, Encargada del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de notificación, se hace constar que, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/> para efectos de su notificación.

La presidenta del acto fue asistida por el representante del Área de Adquisiciones, Lic. David Adair Aragón Cadenas y de la Ing. Guadalupe de Jesus Ramírez Cahuich Jefa de la División de Ingeniería Biomédica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

**ANTECEDENTES**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos **26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, Artículos 27, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 37, 37 Bis, 38, 45, 46 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 31, 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 81 y 85 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios** y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la presente **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio número LA-50-GYR-050GYR051-N-165-2024**, para la contratación del **“Adquisición de equipos para usarse en bombas de Infusión para el cierre del 2024”**.

**Primero.** - Con fecha 30 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas se llevó a cabo la junta de aclaraciones, señalando como fecha de presentación y apertura de proposiciones técnico-económicas el día 08 de octubre 2024 a las 10:00 horas.

**Segundo.** - Con fecha 08 de octubre de 2024 a las 10:00 horas se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones técnico-económicas, señalando como fecha de fallo el día 10 de octubre de 2024 a las 15:00 horas.

**DESARROLLO DEL EVENTO**

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, la **Ing. Jenny Berenice Robles Jiménez, Encargada del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, Centro Médico Siglo XXI**, funcionaria facultada para presidir este acto, declaro formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el arábigo 2, fracción II, de su Reglamento, se efectuó el análisis a la propuesta presentada, emitiéndose el Dictamen Técnico, Legal y Administrativo, como a continuación se describe.





**Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**"Adquisición de equipos para usarse en bombas de infusión para el cierre del 2024"**  
**LA-50-GYR-050GYR051-N-165-2024**

**DICTAMEN TÉCNICO**

De conformidad con lo establecido en el punto 4.39, inserto en las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, vigentes, se informa a los licitantes que el Dictamen Técnico, fue elaborado por la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich, Jefa de la División de Ingeniería Biomédica de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

No.	Licitante	Partidas	Dictamen	Fundamentación
1.-	<b>Baxter Healthcare Mexico, S. de R.L. de C.V.</b>	1, 2 y 3	La empresa cumple con lo solicitado en el Anexo técnico, en cuanto a la descripción de las tres partidas. La propuesta técnica integra en su contenido el manual correspondiente a las bombas de infusión volumétrica en comodato como parte de lo solicitado en el Anexo uno, anexo técnico de la Convocatoria. Presenta registro sanitario, certificados de cumplimiento de la norma ISO 13485:2016, así como los folletos de los bienes a adquirir.	Se aceptan sus propuestas por cumplir con todos y cada uno de los requisitos técnicos contenidos en la convocatoria que regula el presente procedimiento de contratación.  De conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los arábigos 36 y 36 bis de la ley en la materia [LAASSP], así como a los puntos insertos en la convocatoria número LA-50-GYR-050GYR051-N-165-2024, que regula el presente procedimiento administrativo.

**DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO**

Debido a lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 36 de la Ley, se procede al criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo binario, de las propuestas que cumplieron cuantitativa y cualitativamente, con los requisitos solicitados insertos en la convocatoria que regula el presente procedimiento administrativo:

No.	Licitante	Partidas	Dictamen	Fundamentación
1.-	<b>Baxter Healthcare Mexico, S. de R.L. de C.V.</b>	1, 2 y 3	Se aceptan sus propuestas por cumplir con todos y cada uno de los requisitos técnicos contenidos en la convocatoria que regula el presente procedimiento de contratación.	De conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los arábigos 36 y 36 bis de la ley en la materia [LAASSP], así como a los puntos insertos en la convocatoria número LA-50-GYR-050GYR051-N-165-2024, que regula el presente procedimiento administrativo.

**FALLO**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente fallo:

Estatus 1.- Claves asignadas al 100%:





**Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**"Adquisición de equipos para usarse en bombas de infusión para el cierre del 2024"**  
**LA-50-GYR-050GYR051-N-165-2024**

De conformidad con el artículo 2, fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se asignan las claves que a continuación se relacionan al 100%, por considerarse como precios convenientes.

**Licitante 1: Baxter Healthcare Mexico, S. de R.L. de C.V.**

**No. de Contrato: 050GYR051N16524-616-00**

**Garantía: \$ 105,150.00**

Partida	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad	Cant	Tipo	Cantidad	Precio Unitario	Importe total
1	379	327	1895	00	01	37932718950001 EQUIPO DE VENOCLISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO.	EQUIPO	1	EQUIPO	4,500	\$124.00	\$558,000.00
2	379	327	1911	00	01	37932719110001 EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML. MINIMO	EQUIPO	1	EQUIPO	4,500	\$103.00	\$463,500.00
3	379	327	1937	00	01	37932719370001 EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES PARENTERALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO.	EQUIPO	1	EQUIPO	300	\$100.00	\$30,000.00
<b>Subtotal</b>											\$1,051,500.00	
<b>I.V.A.</b>											\$168,240.00	
<b>Total</b>											\$1,219,740.00	

**Resumen de Partidas**

Partidas solicitadas: 3

<b>Total de partidas asignadas</b>	3
<b>Total de partidas desiertas</b>	0
<b>Total de partidas sin oferente</b>	0
<b>Porcentaje de asignación</b>	100.00 %

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Los licitantes que obtuvieron asignación, deberán formalizar el contrato en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos dentro de quince días hábiles siguientes al fallo, cualquier duda referente a la asignación, podrán verificarla en la Oficina de Adquisiciones, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, en el Centro Médico Nacional, Siglo XXI, ubicado en: Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas, para la formalización del Instrumento Legal correspondiente, **la vigencia del contrato será a partir del día siguiente a la emisión del fallo hasta 31 de diciembre 2024.**, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Oficina de Adquisiciones del



**Acta Correspondiente a la Celebración del Acto de Fallo**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**"Adquisición de equipos para usarse en bombas de infusión para el cierre del 2024"**  
**LA-50-GYR-050GYR051-N-165-2024**

Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, del Centro Médico Siglo XXI, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de notificación de Acta de Fallo, de la **Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR051-N-165-2024**, siendo las **16:00**, horas del día 10 de octubre de 2024, elaborando la presente Acta para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de 04 fojas.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Ing. Jenny Berenice Robles Jiménez	Encargada del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)		
Lic. David Adair Aragón Cadenas	Jefe de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)		
Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica (Área Técnica)		

**Por el Organismo Interno de Control**

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Sin asistencia	Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social		

